

MAT.: Reitera orientaciones generales a los Jefes Superiores de Servicios sobre el proceso de renovación del personal a contrata contenido en el Oficio Circular N° 21, de 2018, del Ministerio de Hacienda y establece comisión para su monitoreo.

ADJ.: Oficio Circular N° 21, de 28 de noviembre de 2018, del Ministerio de Hacienda.

DE: IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA

A: MINISTROS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS, INTENDENTES, GOBERNADORES Y JEFES SUPERIORES DE SERVICIOS

Junto con saludarle, a través del presente, en el marco de la normativa que rige el proceso de renovación del personal que se desempeña en calidad de contrata que deben llevar a cabo los distintos Ministerios y Servicios Públicos para el año 2021, reitero a Ud., las orientaciones impartidas a través del Oficio Circular N° 21, del 2018, de este Ministerio.

Dichas instrucciones buscan lograr una gestión eficiente y de calidad en la prestación de los servicios que mandatan sus cometidos, pero además, que se promueva un ambiente laboral que favorezca los procesos en materias de personal.

En atención a lo anterior, se hace presente que, al igual que en los últimos dos años, se conformará una Comisión para monitorear el cumplimiento de dicho Oficio Circular, la que estará integrada por la Subsecretaría de Hacienda, quien la presidirá, la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Subdirección de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos.

El objetivo de dicha comisión será recibir las presentaciones de las asociaciones de funcionarios que componen la Mesa del Sector Público, a fin de solicitar las acciones necesarias para efectos de revisar el cumplimiento de las instrucciones señaladas precedentemente. Para estos efectos, la Comisión podrá solicitar la información pertinente de los Subsecretarios y de los Jefes de Servicios respectivos, a fin de coordinar las medidas necesarias para la plena implementación del presente oficio y de la citada Circular N° 21, de 2018, en los Ministerios y Servicios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

